

el S² dñm^c Juan. Dijo q^e enoxo las casas nominadas p^r
el S² dñm^c Joachín contemplaba por más capaces, decentes,
y demás habitación para el ospedaje del Ex^{mo} S² embajador
de Mazuecos, y de su mayor comodidad, la casa de d^a Isab^l
Soriano, lade d^r Juan Díaz de Ovando, lade d^r Juan^l. So-
riano, lade d^r José Sexano, lade d^r Thom^m Juan^l Ibáñez, la
del S² d^r Juan Soriano Rodríguez, lade d^r Joachín Güemes.
Sin embargo, q^e la q^e habita el exponente no es de los comodi-
dades, y habitaciones de las referidas, desde luego la franguesa,
áño S²: Y porq^e hace ala cruxa del S² d^r Juan Soriano, le
parece superflua, mediante à haber referido dho S² d^r Juan
q^e desde luego estaba pronta su casa para el scribano de los
q^e el S² Alc^m mayor trbieje por combien^r alfor

el S² d^r Juan Paig^l. Y qualche d^r dijo: q^e enterrado dela orden con
q^e se alta el S² Alc^m mayor, y q^e la mense de dho S² es cumplir
exactamⁿ con dha orden, y contramense d^r M. Sin embas-
go de todas las casas propuestas, y detodo lo expuesto por
los caballeros capitulares, es de sentir, q^e la casa mas ap-
ta, y aproposita para ospedar al ex^{mo} S² embajador de
Mazuecos es lade d^r Juan Soriano Rodríguez, donde
la q^e en el dia se alla mas decente, y conforme al liberal
de dha orden, y por lo mismo si de dictamen se ospede en
ella adho S² Ex^{mo} para cumplir exactamⁿ Con la mense
de d^r M. y franguesa la q^e da el País de S^r, sintiendo el
exponente de no encontrarse con casa de habitar, como
la q^e lleva dicha, para tener la honra de ospedarle en
esta casa, y de obsequiarle como expresa dha orden, pero
esto no obstante ofrece la q^e habita ad^r posición del S²
Alc^m mayor, para q^e determiné de ella sea arbitrio, y se
que la mense de dha orden